INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno siendo las doce treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 396.357

b) Monto del PAC: G. 2.513.000.000

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021 en el Sub Grupo de Gasto 266 – Consultorías, Asesorías e Investigaciones.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al 2022, quedará sujeta a la aprobación por Ley del Presupuesto de los ejercicios mencionados. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

d) Forma de adjudicación: Por Total.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR 10- DL 038/2021 se designa Representantes por parte de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020, se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Nota Interna GPV N° 092-093/2021 de la Gerencia de Planta, se designa al Ing. Rubén Zárate y al Ing. Luis Insfrán en representación del área requirente.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) ACTA DE SESIÓN VIRTUAL

Por acta de sesión virtual se informa que en fecha 12 de noviembre del año dos mil veintiuno siendo las 08:34 horas, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **396.357** de la **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357** la cual se detalla el listado de proveedores participantes.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Sesión Virtual:

N°	OFERENTE	Tipo	Compañía Aseguradora	Fecha de emisión	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de fin de vigencia
1	PATCO INGENIERÍA S.R.L.	Póliza de Seguro	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	10/11/2021	11/11/2021	21/03/2022
2	CIE S.A	Póliza de Seguro	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	10/11/2021	12/11/2021	21/04/2022

El acta de sesión virtual detalla los mejores lances de cada proveedor

N°	OFERENTES	PRECIO GANADOR
1	CIE S.A	G. 2.480.000.000
2	PATCO INGENIERÍA S.R.L.	G. 2.512.500.000

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 15 de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa: PATCO INGENIERÍA S.R.L. la cual se detalle a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Moringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PATCO INGENIERÍA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.512.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A **Monto total asegurado Gs.:** 140.728.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 21/03/2022, 130 días

En el Acta de Apertura física se dejó constancia que la oferta de la empresa **CIE S.A.** fue presentada de manera extemporánea, según expediente de Mesa de Entrada Institucional N° 8297 de fecha 15/11/21 hora 9:18 h. siendo el plazo máximo hasta las 09:00 horas del 15/11 del corriente, por lo que se realizó la devolución a la representante, la señora Delia Solís.

c) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS.

No se realizaron observaciones en marco del Acto Público de Apertura de Ofertas Físicas.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones", de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) PATCO INGENIERÍA S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se pudo verificar que **PATCO INGENIERÍA S.R.L. CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que pasará a la siguiente etapa de evaluación.

4.2 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Ing. Luis Luis Lopez Jara
Jefe Unidad de Gestión de Contrataciones
Gerencia de Planificación
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. César Moringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Ruben Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	PATCO INGENIERÍA S.R.L.		
NOMBRE	EDUARDO DAVID TORRES ALCARAZ	JORGE EDUARDO PROUS RIVAS	RAMÓN ATILIO AVALOS MORÁN
NÚMERO DE CÉDULA	3.201.153	2.362.921	3.676.149
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de **PATCO INGENIERÍA S.R.L.** y que cumple con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

4.3. VISITA TÉCNICA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los oferentes debían realizar, con carácter obligatorio, una inspección preliminar del sitio de obras con la finalidad de relevamiento, previo a la presentación de Ofertas, para una correcta interpretación de estas Especificaciones Técnicas, y así estimar cualquier tipo de trabajos adicionales, materiales y equipamiento que sean necesarios para la ejecución de la obra, y que no estén expresamente mencionados en estas Especificaciones, de modo que los costos de los mismos estén contemplados en la Oferta.

Se verifica la oferta de **PATCO INGENIERÍA S.R.L.,** y se constata que presenta la Constancia de haber realizado la visita técnica por lo tanto CUMPLE con el presente requisito.

4.4. ANALISIS DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS Y EL MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."***

a) ERRORES ARITMÉTICOS

Este comité procede a verificar todos los precios ofertados a fin de controlar que las listas de precios se encuentren ajustada a los precios finales de la competencia electrónica. En consecuencia, se verificó que ninguno de los precios de la oferta presentada requirió corrección aritmética.

b) MARGEN DE PREFERENCIA

El comité procedió a ingresar a la página del Ministerio de Industria y Comercio a fin de consultar referente a los Certificados de Origen y Empleo Nacional, donde se pudo constatar que el **oferente PATCO INGENIERÍA S.R.L.**, obtuvo el Certificado de Origen y Empleo, sin embargo, por ser el único oferente el beneficio del Margen de Preferencia no es aplicable.

4.5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados no presentan variaciones que superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial ni el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, no corresponde solicitar el desglose de precios.

Ing. Luis Instrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Molinas
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Rubén R. Izaguirre B.
Gerente Técnico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

4.6. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en el numerales 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…)****3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Este Comité de Evaluación ha solicitado los documentos faltantes de carácter formal, conforme al siguiente detalle:

- Por **Nota DOC N° 1268/21**, de fecha 17 de noviembre de 2021, se emplaza al oferente **PATCO INGENIERÍA S.R.L.** hasta el miércoles 18 de noviembre del 2021 hasta las 12:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:

  1. Con relación a la Capacidad del personal: Título universitario del profesional ingeniero electromecánico, quien estará a cargo de la dirección y supervisión de los trabajos y que actuará como representante técnico; correspondiente a Eduardo David Torres Alcaraz - CI: 3.201.153

  2. Con relación a la Infraestructura: En el caso del equipo perteneciente a terceros propuesto, adjuntar: (a) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en el sitio todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;

La firma **PATCO INGENIERÍA S.R.L.** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, en fecha 17 de noviembre del corriente. Al respecto, el Comité de Evaluación tendrá en cuenta las respuestas y los documentos remitidos para su evaluación en la etapa correspondiente del informe.

b. DOCUMENTOS FORMALES

Se procede a analizar las documentaciones formales de las ofertas conforme al siguiente detalle:

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**PATCO INGENIERÍA S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (en caso de personas jurídicas)	CUMPLE

Ing. Luis Insfran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planeamiento y Control
PETROPAR

Abg. Cesar Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	PATCO INGENIERÍA S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRE General	PRESENTA
Copia autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Actas de Recepción Definitiva y/o Certificado de buen cumplimiento de los contratos y/o recibo de pago correspondientes a los contratos y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

c. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases, se verifica que ambos oferentes son contribuyentes del IRE General por lo cual se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2018, 2019 y 2020).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2018, 2019 y 2020).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2018, 2019 y 2020).

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados de los oferentes

PATCO INGENIERIA S.R.L.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	366.028.771	2,94	478.873.248	5,83	824.754.834	9,75	6,17	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	124.335.521		82.201.193		84.633.240			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	124.335.521	0,23	82.201.193	0,11	84.633.240	0,07	0,14	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	541.483.137		771.839.435		1.167.721.021			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	161.171.784	10,74	272.490.626	1,65	393.449.538	0,37	4,25	CUMPLE
		CAPITAL	15.000.000		165.000.000		1.069.893.445			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

Por lo tanto el oferente **PATCO INGENIERÍA S.R.L.,** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

d. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

A continuación, se realiza el análisis de la experiencia, conforme al Pliego de Bases y Condiciones los oferentes deberán *"Demostrar la experiencia en venta con instituciones públicas o privadas de inspección de tanques API 650// API 620 o servicios similares con contratos y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.*

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. César Morinigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

Serán considerados servicios similares cualesquiera de los siguientes:
Inspección API 653/ 575 de tanques de almacenamiento
Inspección API 510/ 572 de recipientes a presión
Inspección API 570/ 574 de tuberías de proceso
Ejecución de pruebas de presión (neumática o hidráulica) en tanques, recipientes o tuberías
Pruebas y certificación de válvulas de seguridad PSV/ PRV, válvulas de presión y vacío P/V
Examinación por ensayos no destructivos NDT como ultrasonido industrial UT, partículas magnéticas MT, líquidos penetrantes PT, radiografía RT, emisión acústica AE, ondas guiadas GWT, corrientes inducidas (Eddy) ET,pruebas de fuga LT, termografía IRT, análisis vibracional VA, réplica metalográfica MET, medición de espesores por UT de chapas de acero y/o tuberías de proceso.

Nota 1 para el Oferente: *Cada contrato y/o facturaciones de ventas deberán estar acompañados de su correspondiente acta de recepción definitiva y/o certificado de buen cumplimiento de contrato y/o recibo de pago. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.*

Nota 2 para el Oferente: *El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30 % del monto total ofertado. Los contratos y/o facturaciones de venta y sus correspondientes acta de recepción definitiva y/o certificado de buen cumplimiento de contrato y/o recibo de pago, deben estar autenticados por Escribanía Publica y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2016, 2017, 2018, 2019, 2020).*

A continuación, se detalla el siguiente análisis de los documentos presentados por el oferente considerando los requisitos de experiencia mencionados:

Item	Documento	Fecha	Cliente	Concepto	Tipo de servicio	Monto en guaraníes	Acta de recepción definitiva y/o certificado de buen cumplimiento de contrato y/o recibo de pago
1	FACTURA N° 001-001-0000931	4/6/2019	Líneas Panchita G.S.A.	Pruebas y Ensayos BM María José s/ presup. N° PRS-696-RO	Test de presión recipientes de aire comprimido y válvulas PSV, certificación	8.195.000	SI
2	FACTURA N° 001-001-0000937	5/6/2019	P&O Maritime Holdings Paraguay S.A.	Prueba y Ensayos LP y MT en Ejes y Engranajes de Azimutal - D s/ presup. N° PRS 647 R0 - OC OFF 19.0026	Ensayos NDT PT y MT	7.260.000	SI
3	FACTURA N° 001-001-0000950	6/6/2019	Transbarge Navegación S.A.	Prueba de Líquidos Penetrantes en Elementos de Amorres RE Julie s/ presup. N° PRS 682 - Boletín de medición N°6	Ensayos NDT PT	30.880.000	SI
4	FACTURA N° 001-001-0000956	8/7/2019	Naviera Chaco S.R.L.	Pruebas y Ensayos en Barcazas Tanques Series TNC24009/ 24011/ 24012/ 24104/ 24106; TCB405/ 408/ 464/ 467 s/ presup. N° PRS-692-R0, OC: 102378	Pruebas de válvulas PRV - P/V, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	80.520.000	SI
5	FACTURA N° 001-001-0000910	1/4/2019	GL South America S.A.	Prueba y Ensayos en Bzas. Tanques series GLT 007; GLT 008; GLT009 Y GLT010 s/ presup. N° PRS-644-R1	Pruebas de válvulas PRV - P/V, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	47.080.000	SI
6	FACTURA N° 001-001-0000915	23/4/2019	Naviera Chaco S.R.L.	Prueba y Ensayos RE Arary s/ presup. N° PRS-657-R1 OC: 100397	Test de presión recipientes de aire comprimido y válvulas PSV, certificación	11.330.000	SI
7	FACTURA N° 001-001-0000884	6/2/2019	Transbarge Navegación S.A.	Prueba y Ensayos en Bzas. Tanques s/ presup. N°PRS-590-R1 OC: N° 4504818407	Pruebas de válvulas PRV - P/V, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	70.070.000	SI
8	FACTURA N° 001-001-0000874	19/12/2018	Cargill Agropecuaria S.A.C.I.	Calibración de Valvulas de Seguridad - RE Aguara s/ presup. N° PRS-606-R0 OC: 80503083	Test de presión de válvulas PSV, certificación	3.300.000	SI
9	FACTURA N° 001-001-0000867	6/12/2018	Logico Paraguay S.A.	Pruebas y Certificación de Botellones y válvulas de seguridad - RE Guyrati s/ presupuesto N° PRS-540-R0 OC: 4501906136	Test de presión recipientes de aire comprimido y válvulas PSV, certificación	7.480.000	SI

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control de Planta Industrial
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

10	FACTURA N° 001-001-0000838	19/9/2018	INPAGAS S.R.L.	Sondaje Ultrasonico de Tuberías s/ presup. N° PRS-539-R0 OC: 20009998	Medición de espesores UT	715.000	SI
11	FACTURA N° 001-001-0000837	17/9/2018	P&O Maritime Holdings Paraguay S.A.	Pruebas y Ensayos Re Karai Guazú s/ presup. N° PRS-572-R0 OC: 14471	Test de presión recipientes de aire comprimido y válvulas PSV, certificación	16.241.500	SI
12	FACTURA N° 001-001-0000816	3/9/2018	Logico Paraguay S.A.	Pruebas y Certificación de Botellones y válvulas de seguridad - RE Taguato s/ presup. N° PRS-525A-R0. Verif. Estructural de botellones s/ presup. N° PRS-525B-R0 OC: 4501827173	Test de presión recipientes de aire comprimido y válvulas PSV, certificación	6.710.000	SI
13	FACTURA N° 001-001-0000813	9/8/2018	Naviera Chaco S.R.L.	Ensayos en Bzas. Tanques series TNC 24004, 24005, 24006, 24007, 24008, 24009, 24010, 24011, 24012, 24104, 24105, 24106, 24107 y 24108 s/ presup. N° PRS-524-R1 OC: 94280	Pruebas y certificación de válvulas P/V	41.580.000	SI
14	FACTURA N° 001-001-0000789	1/6/2018	OMCS CLASS S.A.	Sondaje Ultrasonico de casco en Barcazas Lógico s/ presup. N° PRS-537-R0	Medición de espesores UT	5.038.000	SI
15	FACTURA N° 001-001-0000787	1/6/2018	OMCS CLASS S.A.	Sondaje Ultrasonico de casco en Barcazas Lógico s/ presup. N° PRS-522-R0	Medición de espesores UT	4.004.000	SI
16	FACTURA N° 001-001-0000785	1/6/2018	OMCS CLASS S.A.	Sondaje Ultrasonico de casco en Barcazas Lógico s/ presup. N° PRS - 475-R0	Medición de espesores UT	4.576.000	SI
17	FACTURA N° 001-001-0000793	7/6/2018	GL South America S.A.	Prueba y ensayos en Barcazas Tanques GLT 008 s/ presup. N° PRS-495-R2	Pruebas y certificación de válvulas P/V - PRV, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	10.505.000	SI
18	FACTURA N° 001-001-0000757	18/4/2018	GL South America S.A.	Prueba y ensayos en Barcazas Tanques GLT 009 s/ presup. N° PRS-495-R2	Pruebas y certificación de válvulas P/V - PRV, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	10.505.000	SI
19	FACTURA N° 001-001-0000758	18/4/2018	GL South America S.A.	Prueba y ensayos en Barcazas Tanques GLT 010 s/ presup. N° PRS-495-R2	Pruebas y certificación de válvulas P/V - PRV, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	10.505.000	SI
20	FACTURA N° 001-001-0000756	18/4/2018	GL South America S.A.	Prueba y ensayos en Barcazas Tanques GLT 007 s/ presup. N° PRS-495-R2	Pruebas y certificación de válvulas P/V - PRV, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	10.505.000	SI
21	FACTURA N° 001-001-0000751	19/3/2018	GL South America S.A.	Prueba y ensayos en Barcazas Tanque GLT 011 s/ presup. N° PRS-495-R0	Pruebas y certificación de válvulas P/V - PRV, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	11.385.000	SI
22	FACTURA N° 001-001-0000749	12/3/2018	Naviera Chaco S.R.L.	Pruebas de Válvulas PV s/ presup. N° PRS-458-R1 Bz TCB 405/ 412/ 464/ 467/ 461/ 408 OC: 90351	Pruebas y certificación de válvulas P/V	35.640.000	SI
23	FACTURA N° 001-001-0000715	19/12/2017	Transbarge Navegación S.A.	Certificación de Tuberias de carga, Tuberías LCI, válvula de Alivio, válvulas PV Presup. PRS-433-R0, p/ las Bzas GLT 001/ 002/ 003/ 004/ 005/ 006 OC: 4503883768	Pruebas y certificación de válvulas P/V - PRV, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	57.750.000	SI
24	FACTURA N° 001-001-0000708	7/12/2017	Cargill Agropecuaria S.A.C.I.	Medición Ultrasónica Espesor de Barcazas CGL 072R y CGL 082B - Total de puntos: 506 - OR 5999 - OC 80500344	Medición de espesores UT	6.957.500	SI
25	FACTURA N° 001-001-0000690	24/10/2017	OMCS CLASS S.A.	Informes de Inspección UTM Barcazas	Medición de espesores UT	10.296.000	SI
26	FACTURA N° 001-001-0000684	18/10/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio Bza SP083, calib. Tq slop y Tq carga Bza, certificación válvulas PV	Pruebas y certificación de válvulas PRV y P/V	10.428.000	SI
27	FACTURA N° 001-001-0000683	18/10/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio Bza SP082, calib. Tq slop y Tq carga Bza, certificación válvulas PV	Pruebas y certificación de válvulas PRV y P/V	10.428.000	SI

Abg. Esteban R. Laguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Luis Instran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Mor
Asesoría Pericial
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

28	FACTURA N° 001-001-0000682	18/10/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio Bza SP081, calib. Tq slop y Tq carga Bza, certificación válvulas PV	Pruebas y certificación de válvulas PRV y P/V	10.428.000	SI
29	FACTURA N° 001-001-0000681	18/10/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio Bza SP080, calib. Tq slop y Tq carga Bza, certificación válvulas PV	Pruebas y certificación de válvulas PRV y P/V	10.428.000	SI
30	FACTURA N° 001-001-0000680	18/10/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio Bza SP079, calib. Tq slop y Tq carga Bza, certificación válvulas PV	Pruebas y certificación de válvulas PRV y P/V	10.428.000	SI
31	FACTURA N° 001-001-0000679	18/10/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio Bza SP078, calib. Tq slop y Tq carga Bza, certificación válvulas PV	Pruebas y certificación de válvulas PRV y P/V	10.428.000	SI
32	FACTURA N° 001-001-0000669	19/9/2017	Cargill Agropecuaria S.A.C.I.	Medición Ultrasonica Espesor de Barcazas CGL 001B, 050R, 051R, 052R, 053R, 054R, 055R, 056R, 059R, 063R, 064R, 069R, 070R, 077B, 081B, 082B, 085B. Total de puntos: 3292. OR 5999 - OC 80500344	Medición de espesores UT	45.265.000	SI
33	FACTURA N° 001-001-0000667	13/9/2017	Cargill Agropecuaria S.A.C.I.	Medición Ultrasonica Espesor de Barcazas CGL 002B, 004B, 005B, 007B, 009B, 011R, 012R, 013R, 014R, 016R, 017R, 019R, 020R, 021R, 022R, 024R, 025R, 026R, 029B, 030B, 031B, 034B, 036B, 033B, 037B, 040B,041B, 042R, 043R, 045R, 046R, 048R, 062R, 067R. Total de puntos: 3112. OR 5999 - OC 80500344	Medición de espesores UT	112.227.500	SI
34	FACTURA N° 001-001-0000658	7/8/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Prueba válvula Presión vacio barcaza SP070, prueba tuberia LCI SP070	Pruebas de válvulas P/V, test de presión tuberías agua de incendio, certificación	3.740.000	SI
35	FACTURA N° 001-001-0000657	7/8/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Prueba valvula Presión vacío barcaza SP073/ 074/ 075/ 076	Pruebas de válvulas P/V, certificación	10.120.000	SI
36	FACTURA N° 001-001-0000656	7/8/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Prueba Tubería Carga Barcaza SP073/ 074/ 075/ 076	Test de presión tuberías de producto, certificación	4.840.000	SI
37	FACTURA N° 001-001-0000655	7/8/2017	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Prueba valvula presion vacio Bza SP067, Prueba tuberias LCI Bza SP067, Prueba valvula presión vacío Bza SP068, prueba tubería LCI SP068	Pruebas de válvulas P/V, test de presión tuberías agua de incendio, certificación	7.480.000	SI
38	FACTURA N° 001-001-0000650	18/7/2017	UABL Paraguay S.A.	Certificación de válvula de Alivio, Certificación válvulas PV, Certificación Tubería Carga Bza, Certificación Tubería LCI Bza P2019. PRS-400-R0, PO 81948, IR 79468	Pruebas de válvulas PRV - P/V, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	6.710.000	SI
39	FACTURA N° 001-001-0000569	6/12/2016	Cargoline Paraguay S.A.	Prueba p/ emisión de certificados s/ presupuestos PRS - 324-R0 Bzas. AZ 124/ 125: Certificado Válvulas PV, Certificados Tubería de Carga Combustible, Certificado tuberías LCI, certificado válvulas de alivio	Pruebas de válvulas PR - P/V, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	19.250.000	SI
40	FACTURA N° 001-001-0000503	4/5/2016	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Prueba hidráulica de tuberías, prueba de válvula de alivio y válvula de presión y vacío. PRS - 238-R1 y PRS-239-R0. Barcaza SP070	Pruebas de válvulas PR - P/V, test de presión tuberías de producto y agua de incendio, certificación	5.720.000	SI
41	FACTURA N° 001-001-0000502	4/5/2016	Astillero Tsuneishi Paraguay S.A.	Prueba hidráulica de tuberías, prueba de válvula de alivio y válvula de presión y vacío. PRS - 238-R1 y PRS-239-R0. Barcaza SP069	Pruebas de válvulas PR - P/V, test de presión tuberías, certificación	5.720.000	SI

Suma de contratos/ facturaciones de los últimos 5 años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020	**792.668.500**
Monto total de la oferta	**2.512.500.000**
30% del Monto de la oferta	**753.750.000**
Experiencia solicitada: Suma de contratos/ facturaciones es mayor o igual al 30% de la oferta	**CUMPLE**

El oferente **PATCO INGENIERÍA S.R.L., CUMPLE** con los requerimientos de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Gerente de Gestión y Control de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Moringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Ruben Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

e. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité verifica el cumplimiento de los requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica de los oferentes.

A continuación, se detalla el siguiente análisis al oferente **PATCO INGENIERÍA S.R.L.**

OFERENTE	PATCO INGENIERÍA S.R.L.
1. Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
2. Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
3. Listado Bajo Declaración Jurada de los personales propuestos acompañando los Curriculum Vitae de cada personal y adjuntando las documentaciones y/o certificaciones que demuestren estar calificado para la realización de los servicios. El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios, como mínimo deberá contar con: • Un (1) profesional ingeniero electromecánico, metalúrgico, eléctrico, o mecánico quien estará a cargo de la dirección y supervisión de los trabajos y que actuará como representante técnico. • Un (1) perito ingeniero matriculado y habilitado por la Corte Suprema de Justicia del Paraguay en la especialidad de ingeniería electromecánica. • Un (1) inspector certificado API 653emitido por el American PetroleumInstitute. • Un (1) inspector certificado API 510/ 570emitido por el American Petroleum Institute. • Un (1) examinador certificado ASNT SNT-TC-1A o ANSI/ASNT CP-189 con Nivel 3: AE. • Un (1) examinador certificado ASNT SNT-TC-1A o ANSI/ASNT CP-189 con Nivel 2: AE. • Un (1) examinador certificado ASNT SNT-TC-1A o ANSI/ASNTCP-189 con Nivel 2: UT. • Un (1) examinador certificado ASNT SNT-TC-1A o ANSI/ASNTCP-189 con Nivel 2: VT. • Un (1) ingeniero con experiencia en cálculo de tanques API 650. • Un (1) técnico superior en gestión de riesgos laborales, o personal certificado en Seguridad industrial y salud ocupacional, o equivalente. Observaciones: Una misma persona puede reunir varias calificaciones y/o certificaciones. Estos requisitos son los mínimos para calificar en materia de personal. El oferente establecerá la cantidad de los mismos para el cumplimiento del contrato de acuerdo al alcance del servicio y el plazo de ejecución establecido.	CUMPLE
4 . Listado Bajo Declaración Jurada de las maquinarias, equipos y herramientas, y de uniformes y equipos de protección personal con que cuenta para la realización de los servicios, como mínimo deberá contar con: • Camioneta pickup c/ logotipo de la empresa, extintores y mantas ignífugas, escaleras, andamios de bastidor metálico, o grúa canasta u otro equipo de elevación de personas, juegos de herramientas manuales/ eléctricas, equipos de comunicación, notebook, artefactos de iluminación, tableros eléctricos tipo obra c/ protección diferencial y fusible. • Uniformes y equipos de protección para sus personales tales como cascos de seguridad, zapatones punta de acero, chalecos reflectivos, uniformes con logotipo de la empresa, cinturón de seguridad con arnés y argolla, guantes de cuero, guantes de látex nitrílico, lentes de protección ocular,mascarillas p/ polvos y partículas. • Teodolito electrónico digital, nivel laser. • Kit de inspección de soldaduras. • Kit de herramientas para inspección visual. • Caja de vacío c/ sus accesorios p/ verificación de fugas. • Medidor ultrasónico de espesor c/ transductores de haz recto y angular. • Equipo de ultrasonido A/B/C - Scan. • Equipo estación de emisión acústica AE, c/ transductores, sensores, preamplificadores, procesador de señales, generador de onda AE, y con más de 24 canales. Observaciones: Estos requisitos son los mínimos requeridos. El oferente deberá prever además otros equipos y herramientas necesarias para la ejecución de los rubros componentes de la obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otros servicios.	CUMPLE
5. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (a) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en el sitio todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (b) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
6. El oferente deberá presentar diagrama Gantt o cronograma de ejecución y avance previsto.	CUMPLE
7. El oferente deberá presentar el Plan de Inspección de tanques previsto.	CUMPLE

Abg. Fernando R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Luis Instran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

La firma oferente **PATCO INGENIERÍA S.R.L.** cumple con los requerimientos de capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 "Adjudicación: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357**, al oferente **PATCO INGENIERÍA S.R.L.** por un Monto Total de G. 2.512.500.000 (guaraníes dos mil quinientos doce millones quinientos mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Tanque D9-903 / D: 7.295 x H: 9.750 m / IFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**224.000.000**	**224.000.000**
1.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	140.000.000	140.000.000
1.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	42.000.000	42.000.000
1.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	42.000.000	42.000.000
2	**Tanque D9-906 / D: 12.200 x H: 12.200 m / IFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**266.000.000**	**266.000.000**
2.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	175.000.000	175.000.000
2.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	45.500.000	45.500.000
2.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	45.500.000	45.500.000
3	**Tanque D9-908 / D: 15.240 x H: 14.630 m / IFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**266.000.000**	**266.000.000**
3.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	175.000.000	175.000.000
3.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	45.500.000	45.500.000
3.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	45.500.000	45.500.000
4	**Tanque D9-922 / D: 25.910 x H: 12.190 m / IFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**336.000.000**	**336.000.000**
4.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	182.000.000	182.000.000
4.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
4.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
5	**Tanque D9-921 / D: 30.571 x H: 14.416 m / EFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**336.000.000**	**336.000.000**
5.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	182.000.000	182.000.000
5.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
5.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
6	**Tanque D9-938 / D: 30.571 x H: 14.416 m / EFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**336.000.000**	**336.000.000**
6.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	182.000.000	182.000.000
6.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
6.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
7	**Tanque D9-946 / H: 34.500 x H: 17.050 m / IFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**336.000.000**	**336.000.000**
7.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	182.000.000	182.000.000

Abg. Esteban R. Yaguine B. Asesor Jurídico Comercial PETROPAR

Ing. Luis Lustrán Jefe Unidad de Gestión y Control Gerencia de Planta Villa Elisa PETROPAR

Abg. César Morales Asesoría Presidencia PETROPAR

Ing. Rubén Zárate Gerente de Planta Villa Elisa

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/21 "INSPECCION DE TANQUES" ID N° 396.357.

7.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
7.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
8	**Tanque D9-947 / D: 34.500 x H: 17.050 m / IFR**	**1**	**GL**	**UNI**	**336.000.000**	**336.000.000**
8.1	Ensayos no destructivos NDT test AE, inspección VT, espesores UT	1	Global	Unidad	182.000.000	182.000.000
8.2	Análisis de datos y evaluación de fallas, defectos y discontinuidades	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
8.3	Reporte de ensayos, recomendaciones y dictamen de continuidad en servicio o reparación	1	Global	Unidad	77.000.000	77.000.000
9	**Tanque D9-943 / D: 20.054 x H: 4.800 m**	**1**	**GL**	**UNI**	**76.500.000**	**76.500.000**
9.1	Inspección de fondo y costado de tanque. Ensayos no destructivos NDT, mediciones, controles, ensayo destructivo mecánico	1	Global	Unidad	42.000.000	42.000.000
9.2	Análisis de datos y evaluación de integridad API 653	1	Global	Unidad	17.000.000	17.000.000
9.3	Reporte de ensayos y pruebas, recomendaciones y dictamen técnico pericial de aptitud para reconstrucción	1	Global	Unidad	17.500.000	17.500.000
MONTO TOTAL						**2.512.500.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 18 de noviembre del 2021 a las 16:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Ausirán
Gestión y Control
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Rubén Zárate
Gerente de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR